



Dirección de Asesoría Jurídica

OSORNO,

02 FEB. 2023

MAT.: APRUEBA Y ORDENA PAGO DE TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO Y DON EDSON ITAMAR HERNÁNDEZ DE SOUZA COIMBRA.

DECRETO N° 983

VISTOS:

Celebración Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don Edson Itamar Hernández de Souza Coimbra, por la suma total de **\$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos)**, monto pagadero en una cuota.

El Acuerdo N° 24 que consta en certificado N° 19 adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 03 de fecha 10 de enero de 2023, suscrito por el Secretario Municipal, en el que consta que se autorizó la celebración de Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don Edson Itamar Hernández de Souza Coimbra por un monto total de \$650.000.-

Transacción Extrajudicial de fecha 20 de enero de 2023, la cual fue reducida a Escritura Pública en Notaría de Osorno de don Abdallah Fernández Atuez, con Repertorio N° 335-2023 del año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

El Reglamento N° 317 sobre Subrogación del Sr. Alcalde de fecha 28 de julio de 2021.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Apruébese Transacción Extrajudicial entre la Ilustre Municipalidad de Osorno y don Edson Itamar Hernández de Souza Coimbra, la que fue reducida a Escritura Pública en Notaría de Abdallah Fernández Atuez con fecha 20 de enero de 2023.

2°.- Ordénese el pago y transfíerese a don Edson Itamar Hernández de Souza Coimbra, cédula nacional de Banco Coopeuch, la suma única y total de \$650.000 (seiscientos cincuenta mil pesos).- para dar cumplimiento a transacción extrajudicial celebrada entre las partes ya individualizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



CLAUDIO VILLANUEVA URIBE
ALCALDE DE OSORNO (S)



YU/YUR/HVG/18
Distribución:
- D.A.F.
- Secretaría Municipal
- Asst.
- Contabilidad

1434642